

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P



PRIMER TRIMESTRE 2022

PAULA ANDREA SOLANILLA VERJÁN

Contratista Control Interno

Carmen de Apicala, Abril de 2022

Carrera 5ª No 4-88 – Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daquassaesp.blogspot.com> E-mail: daquassaesp@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental del control interno en una entidad es la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones, motivo por el cual la oficina de control interno de la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre del año 2022, en el que se realiza un análisis detallado de los gastos del periodo en mención con el fin de verificar que se esté aplicando la normatividad vigente referente a la austeridad en el gasto público.

Lo anterior, de conformidad con el Decreto 1737 de 1998 ***“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*** Modificado por el Decreto 984 de 2012; Directiva presidencial 09 de 2018 donde establece que ***“Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público”*** y la Directiva presidencial 04 de 2020 contempla que ***“Una política de austeridad del gasto que promueva la ejecución de los recursos de manera eficiente, exige implementar medidas que optimicen el gasto público, a través de acciones concretas entre entidades del Estado. De esta forma, la Comisión del Gasto Público recomendó aumentar los Acuerdos Marco de Precios -AMP y los Instrumentos de Agregación de Demanda - IAD, desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, de manera transversal a todos los sectores de la Administración pública del***

orden nacional, para optimizar los recursos estatales.”; y demás normas que los modifiquen.

Se realizó la revisión de la información de los gastos remitida por la Jefe de División Administrativa y Financiera en respuesta al radicado No. 2022110000032 de abril de 2022.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a Austeridad y eficiencia del gasto público en la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P., identificando situaciones y hechos que sirven como base para la toma de decisiones y la mejora continua.



La evaluación y seguimiento en cuanto a la Austeridad del gasto publico en la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. comprende el primer trimestre enero-marzo 2022 de acuerdo a la información reportada por las dependencias responsables.

INFORMACION GENERAL

A continuación, se presenta el seguimiento a los gastos de funcionamiento más representativos de la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P.:

NÓMINA

CESANTIAS

Siendo la planta personal el activo más importante de la entidad, y las prestaciones sociales un beneficio legal adicional al salario que los empleados tienen derecho al adquirir un vínculo laboral legal con la empresa, mediante un contrato laboral directo; en base a lo anterior la empresa cumple con las disposiciones legales en materia laboral y anualmente consigna las cesantías correspondientes al año gravable inmediatamente anterior, en este caso, año gravable 2021, consignadas al respectivo fondo de cesantías dentro de las fechas establecidas para tal fin.

Las cesantías durante el año gravable 2021 ascendieron a \$73.333.242 pesos mcte y a continuación las presentamos distribuidas de acuerdo al personal de cada unidad de servicio que tiene la entidad:



INTERESES CESANTIAS

De igual manera los intereses a las cesantías de los colaboradores de la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. durante el año gravable 2021 ascendieron a \$8.782.841 pesos mcte que fueron liquidados y cancelados a los empleados en las fechas designadas para tal fin. Los intereses mencionados son fruto del ahorro de las cesantías que realiza el empleado y que la compañía debe reconocer a sus colaboradores que tienen vínculo laboral contractual. A continuación, las presentamos distribuidas de acuerdo al personal de cada unidad de servicio que tiene la entidad:



BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

La EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. reconoce el compromiso de los trabajadores en el desarrollo de las actividades que permiten que la entidad cumpla con su objeto social, apuntando a la mejora continua y siendo la base para ello tiene destinado un rubro de bonificación por los servicios prestados, que para el año 2021 ascendió a \$24.865.476 pesos mcte distribuidos por centro de costo de la siguiente manera:



HORAS EXTRAS AÑO 2022

En ocasiones en las cuales los empleados dentro de su jornada laboral no alcanzan finalizar actividades, o se presentan nuevas que deben ser solucionadas a la mayor brevedad, se extiende el horario del trabajador y genera un tiempo adicional que debe ser reconocido económicamente y liquidado junto al salario, dicho tiempo debe contar con la previa autorización del jefe inmediato

Carrera 5ª No 4-88 – Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

el cual verifica y pasa la novedad para que sean incluidas en la nómina siguiente a la generación de las mismas.

De enero a abril del año 2022 se han liquidado y pagado \$8.719.611 pesos mcte por concepto de Horas Extras:



VACACIONES

De enero a marzo del año en curso 14 colaboradores disfrutaron del periodo de vacaciones, a los cuales les fueron desembolsados los valores por concepto de prima de vacaciones y bonificación recreación.

MES/CONCEPTO	Prima de vacaciones	Bonificación recreación	Indemnizaciones
ENERO	\$ 4.276.414	\$ 508.417	\$ 3.260.949
FEBRERO	\$ 5.378.002	\$ 610.217	\$ 1.739.529
MARZO	\$ 3.789.136	\$ 420.960	\$ -
Total general	\$ 13.443.552	\$ 1.539.594	\$ 5.000.478

El valor total por concepto de vacaciones de enero a marzo fue de \$19.983.624 pesos mcte de las cuales las compensaciones en dinero ascendieron a \$5.000.478 pesos mcte.

CONTRATISTAS PROFESIONALES

Dentro de la revisión, se evidencia que, para el cumplimiento de sus objetivos, la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. contrata por prestación de servicios, profesionales capacitados en diversas áreas; de enero a marzo del año 2022 este rubro asciende a \$ 49.756.000 pesos mcte.



VIATICOS

Se reconocieron y pagaron gastos de viaje al personal administrativo por valor de \$975.219 pesos mcte mensuales de enero a marzo de 2022 para un acumulado de \$2.925.657 pesos mcte. Los mismos se reconocen al empleado

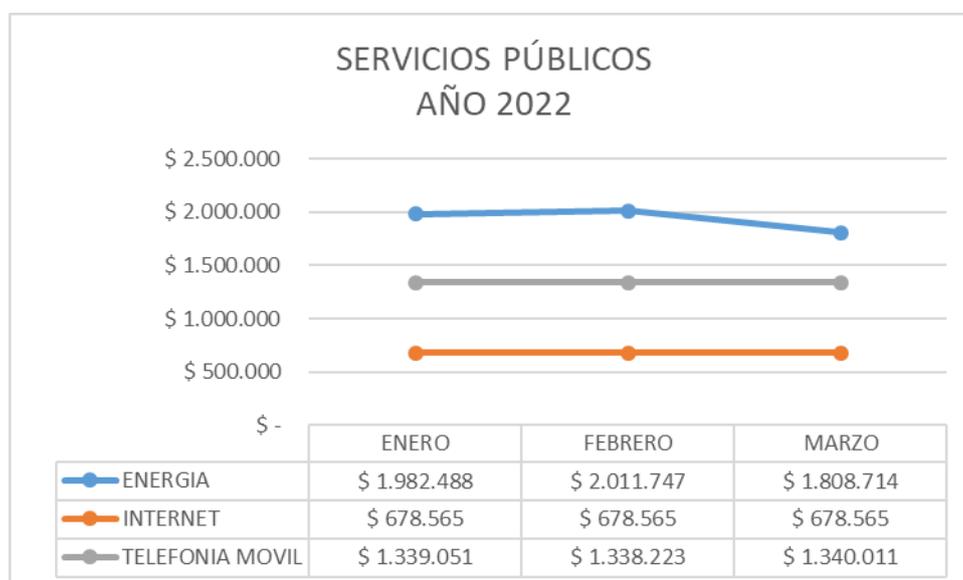
Carrera 5ª No 4-88 – Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daquassaesp.blogspot.com> E-mail: daquassaesp@gmail.com

para el ejercicio de sus funciones propias del cargo dado que éstas le exigen al colaborador el desplazamiento desde su lugar de trabajo para cumplir con compromisos laborales y de gestión.

SERVICIOS PUBLICOS

Para el funcionamiento tanto de la oficina principal como de la planta de tratamiento de agua, se consumieron \$11.855.928 pesos mcte de la siguiente manera:



PAPELERIA

Se evidencia compra de elementos de papelería requeridos en el marco del desarrollo de las actividades del área administrativa de DAGUAS S.A. E.S.P de enero a marzo de 2022 por valor de \$3.763.900 pesos mcte.



PAPELERIA FACTURAS

Para la expedición de la facturación y recaudo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. se contrata el suministro de talonarios y formatos de facturas los cuales de enero a marzo del año en curso se generaron de la siguiente forma:

Desempeño, competitividad y calidad de vida
Vigilado por la SSPD

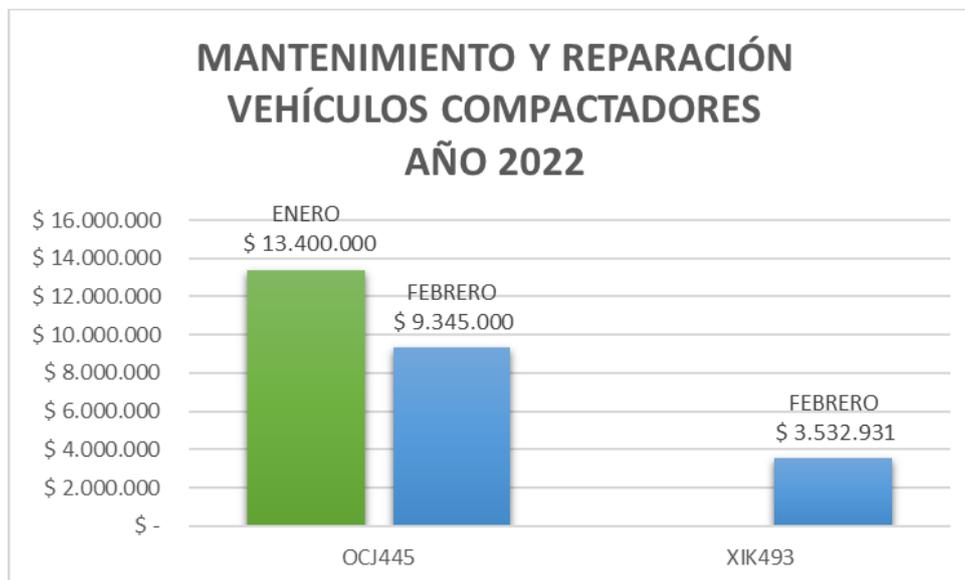


Carrera 5ª No 4-88 – Telefax (098) 2479839 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.

<http://daquassaesp.blogspot.com> E-mail: daquassaesp@gmail.com

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

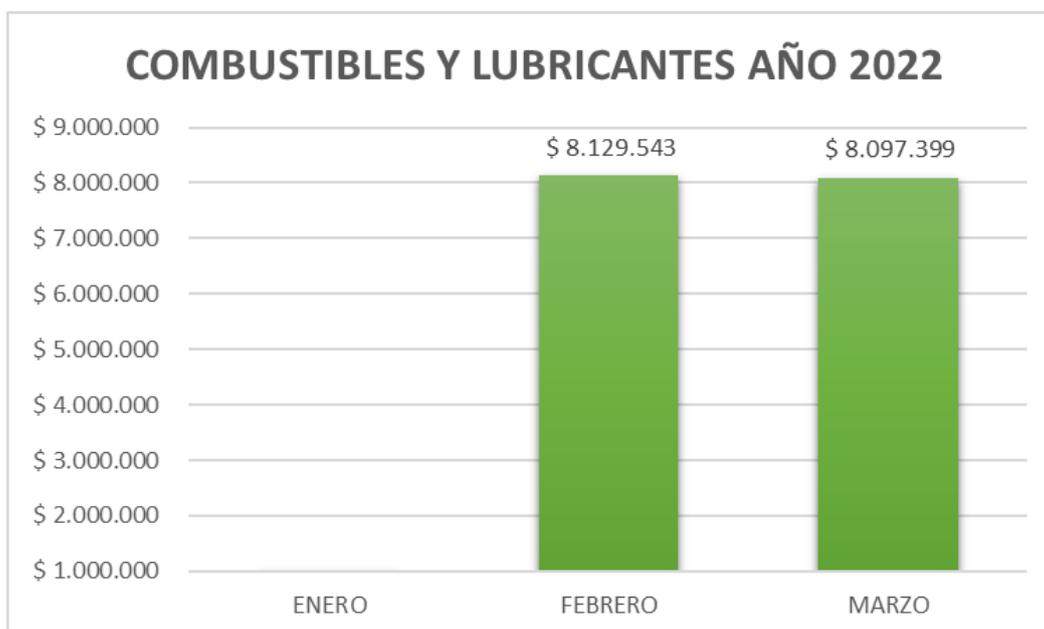
Para el desarrollo de las actividades de recolección la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. cuenta con vehículos compactadores tanto propios como entregados a la empresa en comodato. Los mismos por su uso requieren mantenimientos tanto preventivos como correctivos, a continuación, se presenta este rubro discriminado por vehículo:



De enero a marzo de 2022 se celebraron 3 contratos de mantenimiento y reparación de vehículos compactadores por valor de \$26.277.931 pesos mcte, de los cuales para el vehículo compactador de placas OCJ445 fueron \$ 22.745.000 pesos mcte y para el vehículo de placas XIK493 fueron \$3.532.931 pesos mcte. A la fecha se encuentran pendientes de pago al contratista la suma de \$9.345.000 pesos mcte.

COMBUSTIBLE

Para la operación de los vehículos y demás motores es de vital importancia este rubro ya que es necesario para el desarrollo de las actividades. De enero a marzo de 2022 los gastos por combustibles y lubricantes \$16.226.942 pesos mcte



CONCLUSIÓN

La unidad de control interno, concluye que en términos generales en la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. se aplican los lineamientos de austeridad en el gasto. Las actividades realizadas por la entidad se realizan en espacios propios de la entidad o de organismos oficiales y se llevan a cabo las necesarias para el funcionamiento sin desbordar en los gastos.

RECOMENDACIONES

Como servidores públicos es importante contribuir en el ahorro de recursos públicos implementando estrategias de manera que se deben realizar controles y seguimiento a las actividades dispuestas en la normatividad de austeridad del gasto público evitando crecimientos anormales en los mismos.

Sensibilizar a los trabajadores y contratistas en general vinculados a la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. en los beneficios de la cultura del ahorro desde cada una de sus funciones, en pro de la mejora continua y la optimización de los recursos públicos de la entidad.

Elaboró:



PAULA ANDREA SOLANILLA VERJÁN

Apoyo contratista control interno /MIPG